

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC SISTEMAS INFORMATICOS LIMITADA Rut 077259720-7
 La Cantidad de \$ 62.500 SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE UPS PARA LA UNIDAD DE FINANZAS
 Fecha de Pago 25/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	25206	24/05/2012	62,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :690

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		62,500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	62,500	
Totales		62,500	62,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	62,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		62,500
Totales		62,500	62,500



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 ESTERIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

V° Bueno Jefe Contabilidad